

En el Municipio de Tasquillo del Estado de Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 23 del mes de septiembre del año 2024, reunidos en la Sala de Cabildo, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria, a Convocatoria de la Secretaría General Municipal, a los integrantes de la Asamblea Municipal del Ayuntamiento de Tasquillo, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento Lic. Alberto Basilio González; Síndica Propietaria Lic. Yunnhuen Trejo González; Regidores Lic. Raúl Sánchez Acosta, C. Teresa Mendoza Ortiz, Mtro. Juan Felipe Aparicio, Lic. Anaid Selene Domínguez Trejo, Téc. Magdalena Espinoza Sánchez, Ing. Arq. Francisco Martínez Ibarra, C. Kenia Yuridia Trejo Chávez, C. Aurelio Guerrero Ramírez, C. Adriana Trejo Martínez, quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y los artículos 47, 48, 49 y 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo vigente, son convocados para realizar la presente Sesión Ordinaria bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Revisión y en su caso aprobación de iniciativa de Ley de Ingresos 2025.
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA

Se procede al pase de lista de asistencia estando reunidos en sala de cabildo, los siguientes integrantes de la Asamblea Presidente Municipal Lic. Alberto Basilio González, Síndica Propietaria Lic. Yunnhuen Trejo González; Regidores Lic. Raúl Sánchez Acosta, C. Teresa Mendoza Ortiz, Mtro. Juan Felipe Aparicio, Lic. Anaid Selene Domínguez Trejo, Tec. Magdalena Espinoza Sánchez, Ing. Arq. Francisco Martínez Ibarra, C. Kenia Yuridia Trejo Chávez, C. Aurelio Guerrero Ramírez, C. Adriana Trejo Martínez.

II. VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM

Una vez concluido el pase de lista y estando presentes los integrantes del Ayuntamiento, el Secretario General Municipal manifestó: "Existe Quórum Legal", queda instalada la presente sesión de la Asamblea Municipal y todos los acuerdos que se generen tendrán validez legal.



ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2024/005-1
SESIÓN ORDINARIA



[Handwritten signature]

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez determinada la existencia legal del quórum, y la instalación de la Asamblea, el Secretario General Municipal, pone a consideración la misma, aprobándose de manera UNANIME; se autoriza continuar con el siguiente punto del orden del día.

IV. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2025.

En mesas de trabajo la Asamblea Municipal, correspondiente a la propuesta de la modificación de la iniciativa de Ley de Ingresos del año fiscal 2025, en donde revisaron, discutieron y en consecuencia se aprobaron por los integrantes, las propuestas de las siguientes Direcciones: Reglamentos y Espectáculos, Catastro, Concejo Municipal del Deporte, Conciliación Municipal, Desarrollo Económico, Ecología y Medio Ambiente, Obras Públicas, Oficialía del Estado del Registro Familiar, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Protección Civil, Servicios Municipales, Sistema de Agua Potable, Sistema Municipal DIF, Unidad Básica de Rehabilitación.

Derivado de la mesa, cada modificación debidamente justificada fue entregada al área de recaudación y tesorería en una minuta de trabajo en donde se plasman dichas modificaciones, se procede a revisar y hacer observaciones.

Se somete a votación la aprobación del punto de poda de árboles, aprobándose con 7 votos a favor, 4 votos en contra.

UNA VEZ REALIZADO UN ANÁLISIS A DETALLE DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TASQUILLO, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, Y SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES (ING. ARQ. FRANCISCO MARTINEZ IBARRA, C. AURELIO GUERRERO RAMIREZ, C. ADRIANA TREJO MARTINEZ).

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes, se "CLAUSURA LA SESIÓN" a las 18:03 horas, del mismo día, reunidos todos en la Sala de Cabildo del Municipio de Tasquillo.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]



[Handwritten signature]


ASAMBLEA MUNICIPAL TASQUILLO HIDALGO
ACTA No. AMT/2024/005-1
SESIÓN ORDINARIA

Damos fe.

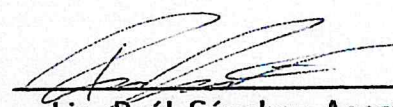


Lic. Alberto Basillo González
Presidente Municipal Constitucional
Ayuntamiento de Tasquillo, Hidalgo.





Lic. Yunnhuen Trejo González
Síndica Propietaria




Lic. Raúl Sánchez Acosta
Regidor Propietario



C. Teresa Mendoza Ortiz
Regidora Propietaria



Mtro. Juan Felipe Aparicio
Regidor Propietario




Lic. Anaid Selene Domínguez Trejo
Regidora Propietaria



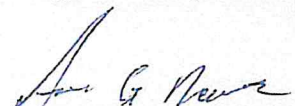
Téc. Magdalena Espinoza Sánchez
Regidora Propietaria



Ing. Arq. Francisco Martínez
Ibarra
Regidor Propietario



C. Kenia Yuridia Trejo Chávez
Regidora Propietaria

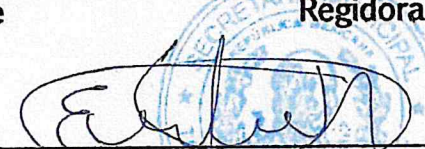


C. Aurelio Guerrero Ramírez
Regidor Suplente



Lic. Adriana Trejo Martínez
Regidora Propietaria





Lic. Erick Rivera Otguin
Secretario General Municipal
Ayuntamiento de Tasquillo, Hidalgo